


PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

Dependencia: **ALRNT- CT-CTR 14091**

Fecha: 19 de marzo de 2021

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás Entidades del orden nacional, provee soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos, mantenimientos, bienes y servicios a nuestro cliente en todo tiempo y lugar; promoviendo altos niveles de integración, con un recurso humano calificado, éticamente comprometido con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, identificando riesgos y peligros ocupacionales, previniendo accidentes de trabajo, así como enfermedades laborales; de igual manera, estableciendo aspectos ambientales potenciales y su impacto al medio ambiente dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental de la Entidad, en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Manual de Seguridad Industrial, desarrolló la matriz de Elementos de protección personal conforme a las especificaciones técnicas de cada elemento; actualizada por cargos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares código GTH-DG-04, el cual establece las características específicas del tipo de elemento de protección personal que es requerido según sea el caso para nuestros funcionarios conforme a sus labores dentro de los Catering y /o CADs.

La Ley 1562 del 11 de julio de 2012 “por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”. “El Sistema General de Riesgos Laborales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades, accidentes e incidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”.



El Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072 de 2015. En el Artículo 2.2.4.6.24 Punto 5: “Equipo y elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes” Parágrafo 1” El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos, para la protección de los trabajadores”

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.1. OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE”.






**2.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** Los bienes objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:



GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
SERVICIO E	46000000	46180000	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
SERVICIO E	46000000	46180000	46181600	CALZADO DE PROTECCIÓN









PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TITULO	Código: CT-FO-21				
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
	Fecha.		8	3	2018	



SERVICIO E	46000000	46180000	46181700	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
SERVICIO E	46000000	46180000	46181800	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
SERVICIO E	46000000	46180000	46182002	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN






**2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La determinación de las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los formatos de fichas técnicas adjuntas al informe técnico presentes documentos.


Nº	BIEN O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NORMATIVIDAD APLICABLE	PRESENTACION
1	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS DE APOYO		<p><b>Composición:</b> Termoplástico de ABS de alta resistencia. Dielectrico Espuma interior de polietileno expandido para aislamiento térmico y resistencia a impactos laterales Suspensión tipo roller de 6 puntas para ajuste Barboqueo de 4 puntas anclado directamente al casco Mentonera en silicona</p> <p><b>Características del diseño:</b> Visera corta para trabajos en alturas Reflectante termoplástico en la parte trasera del casco Diseño institucional impreso a full color (Proporcionado por el contratante) Grupo y tipo de sangre de funcionario a utilizar: Estiqueros rojas Color: Blanco</p>	ANSI Z89-1	Unidad
2	GORRA TIPO BASEBALL CON LOGO ALFM		<p><b>Composición:</b> Material: algodón /lycra Características del diseño: Peso: 155 gr Tamaño 54cm/60cm Fijación: plástica Banda de confort de espuma incorporada en la banda de cabeza Color: Blanco Logotipo bordado parte frontal a todo color</p> <p><b>Presentación: UNIDAD</b></p>	Res. 2674 de 2013 Res. 2400/ de 1979 Art. 170	Unidad
3	GAFAS CON LENTE CLARO		<p><b>Composición:</b> Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz</p> <p><b>Características del diseño:</b> Diseño: Templo híbrido, Filtro gris 3,0 lente,Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital Filtro rayos UV: 99.9% Protección visual para rayos solares, adicional para LENTE CLARO: Patillas de longitud ajustable, Puente nasal de goma suave Color lente: Claro,Lente: policarbonato de alta resistencia Anti-empañante</p>	ANSI Z87. 1-2003 NTC 1825 - 1826	Unidad
4	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO		<p><b>Composición:</b> Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz</p> <p><b>Características del diseño:</b> Diseño: Templo híbrido Filtro gris 3,0 lente Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital Filtro rayos UV: 99.9% Protección visual para rayos solares</p>	ANSI Z87. 1-2003 NTC 1825 - 1826	Unidad
5	TAPABOCA DESECHABLE		<p><b>Composición:</b> Capa externa: 100% polipropileno extruido Capa de filtración intermedia: 100% polipropileno extruido Capa interna: 100% polipropileno extruido Pieza nasal: alambre recubierto de plástico de longitud 120 mm + 5mm Características del diseño: Banda elástica</p> <p><b>CAJA POR 50 UNIDADES</b></p>	ISO 9001 ZN 0410021501	CAJA POR 50 UND

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	<b>TITULO</b>  <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	

6	MASCARILLA ANTIPOLVO		<p>Composición: Bandas estirables</p> <p>Filtración mayor a 95 %.</p> <p>Características del diseño: Laminilla metálica para la nariz</p> <p>Libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes</p> <p>Para uso en concentraciones que no superen la concentración de 10X T.L.V</p>	NIOSH 42 CFR84 N 95 NTC 2561 (Tipo B)	UNIDAD
7	GUANTES DE VINILO		<p>BPM</p> <p>Composición: Polietileno PVC</p> <p>Características: Grosor: 4 mm, Largo 23cm, Puño enrollado ambidiestro</p> <p>Libre de polvo</p> <p>Tallas: a fijar con el supervisor del contrato</p> <p><b>CAJA POR 100 UNIDADES</b></p>	Buenas Prácticas de Manufactura	CAJA X 100 UND
8	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS		<p>BPM</p> <p>Composición: Polietileno de baja densidad</p> <p>Características del diseño: Ambidiestro</p> <p><b>CAJA POR 100 UNIDADES</b></p>	Buenas Prácticas de Manufactura	BOLSA POR 100 UND
9	MANGA KEVLAR 35cm"		<p>Composición: Kevlar 63% Algodón y Nylon 37 %</p> <p>Características del diseño: Capa Kevlar</p> <p>Las Mangas resistentes a corte están fabricadas con una capa externa de Kevlar y una capa interna de algodón y nylon tejido sin costuras. La integración de la Capa de Kevlar y Algodón en el diseño da como resultado una muy buena protección a temperaturas menores a 100 grados centígrados y se complementa con una excelente resistencia a la abrasión.</p> <p>Presentación: PAR</p>	NTC 2190	PAR
10	GUANTES DE NITRILO		<p>Composición: Nitrilo Verde (100%)</p> <p>Características del diseño: 13 pulgadas de longitud</p> <p>Calibre de la palma 13.8-15.7 (milésimas de pulgada)</p> <p>Longitud (mm): 320-330</p> <p>Resistencia a la tensión-sin envejecer (MPa): 20-21</p> <p>Elongación de ruptura sin envejecer (%): 400-450</p> <p>Resistencia a la tensión envejecido (MPa): 15-16</p> <p>Elongación de ruptura envejecido (%): 300-350</p>	NTC 2190	PAR
11	GUANTES DE NITRILO		<p>Composición: Nitrilo 100%</p> <p>Características del diseño: Grosor: 4 mm, Largo: 23 cm, Libre de Polvo. Ajuste seguro, Puño enrollado, Ambidiestro</p> <p>Color: Azul</p> <p>Tallas: a fijar con el supervisor del contrato</p> <p><b>CAJA POR 100 UNIDADES</b></p>	NTC 2190	CAJA X 100 UND
12	GUANTES PARA AMBIENTE FRIO		<p>Composición: 20% algodón – 80% PVCC</p> <p>Características del Diseño: Puño elástico</p> <p>Resistente al frío</p> <p>Presentación: PAR</p>	EN374 EN511	PAR
13	GUANTES NEOPRENO RESISTENTES AL CALOR		<p>Composición: Diseño Guante aislante con revestimiento en neopreno. Flexible. Apto para manipulación de químicos fríos o calientes</p> <p>Longitud 660 mm</p> <p>Color Negro</p> <p>Tallas en coordinación con el supervisor del contrato</p> <p>Características del Diseño: Protección eficaz contra grasas y aceites. Muy flexible y de agarre firme.</p> <p>Protege en caso de contacto intermitente con superficies calientes (hasta 180°C).</p>	NORMA EN374	PAR

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	<b>TITULO</b>  <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	

14	DELANTAL PLASTICO PVC		<b>Composición:</b> 2 capas de PVC laminado Calibre 35 industrial, 82 X 115 Cácterísticas del Diseño Con tiras de sujeción en el cuello y cintura hebillas plásticas Presentación: <b>UNIDAD</b>	Buenas Practicas de Manofactura	UNIDAD
15	VESTIDO ANTIFLUIDO CON LOGO DE ALFM	  	<b>Composición</b> 100% poliéster Peso (masa – unidad de área) 131.50 + 6.5 g/m 2 ASTM D 3776 Repelencia Agua: 90.00 min % AATCC 22 Regist. Rotura (GRAB) trama 900.00 mínimo N ASTM D5034 Regist. Rotura (GRAB) URDIMBRE 400.00 mínimo N ASTM D5034 Resist. Desliza. Hilos Costura Trama 117.00 mínimo N ISO 13936-1 Resist. Desliza. Hilos Costura UNDIMBRE 117.00 mínimo N ISO 13936-1 Resist. Al rasgado (TRAMA) 30.00 mínimo N ASTM-D2261 Sol. Color al frote (seco) 4.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116 Sol al color frote (húmedo) 3.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116 Sol color lavado DOM. IND. (Manchado) 3.00 e.g. AATCC 61 Sol del color lavado DOM. IND (C. Color) 4.00 mínimo e.g. AATCC 61 Formac. Motas (Pilling) – 7.000 Ciclos 4.00 mínimo E ISO 12945-2 Resist. Enganche (Trama) 3.00 mínimo e ASTM D3939 Resist. Enganche (URDIM) 3.00 mínimo e ASTM D3939 Cambio dimensional lavado (Trama) 3.00 máximo % AATCC 135 Cambio dimensional lavado (Urdimbre) 3.00 máximo % AATCC 135 Apariencia después del lavado 3.50 mínimo e AATCC 124 Mallas o pasadas 34.00 + 1 hilo/ cm ASTM D-3775 Hilos o columnas 40.00 + 1 hilo/ cm ASTM D-3775 Características del Diseño <b>Blusa:</b> Cuello camisero Manga corta Sin bolsillos Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares <b>Pantalón:</b> Cintura encauchetada Bolsillos laterales internos con cremallera invisible Bota recta con dobladillo pisado a máquina <b>Color:</b> Blanco	Buenas Practicas de Manofactura	CONJUNTO
16	CHAQUETA CONGELACIÓN BÁSICA -35°		<b>Composición:</b> Material externo: Tela campero impermeable (100% poliester), Material Interno: Térmico aislante (Algodón) Súper acolchada, Forro: seda <b>Características del diseño:</b> Cremallera frontal con tapa y cierre con broches, Capota unida al cuerpo de la chaqueta, Sin bolsillos, Puños resortados Refractivo de alta visibilidad, Color: Blanco, Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Tallas: a fijar con el supervisor del contrato	Res. 2400-1979	Unidad
17	BOTAS CAÑA MEDIA Y ALTA		<b>Composición:</b> Material: Inyectada en PVC <b>Características del diseño:</b> Cinta superior brillante que evite el desgaste, Estrías superiores que faciliten el calce y estrías inferiores que faciliten el descalce. Puntera con relieve, Reforzado para proteger el talón, Suela entideslizante. Impermeabilidad 100% ,Altura: 40 cm, Peso: 1.727 gr aprox. Color Blanco Presentación: <b>PAR</b>	ICONTEC 2275 Tipo 1 EN 12568	PAR

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018


Nota 1: En el evento de requerirse otras presentaciones diferentes a la establecida en la Especificación Técnica o Ficha Técnica, la Regional Norte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá incluirlas, mediante acuerdo previa negociación del precio en condiciones del mercado efectuado por el supervisor del contrato y aprobado por el Director Regional.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL:** La Agencia Logística de las fuerzas militares regional norte cuenta con un presupuesto oficial de sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos mcte (\$64.865.000,00) Incluido iva y demás impuestos y contribuciones, para iniciar la contratación de fritos.

La adjudicación del proceso se realizará por el valor total del presupuesto asignado para la presente contratación.

**3.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No.8221 de 03 de marzo de 2021 con rubro presupuestal:

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situación	Valor
epp elementos de protección administrativo	a-05-01-01-002-007 artículos textiles (excepto prendas de vestir)	propios	20	csf	\$ 5.744.000,00
<b>dependencia</b>	<b>posición catálogo de gasto</b>	<b>fuentes</b>	<b>recurso</b>	<b>situación</b>	<b>valor</b>
eppa elementos de protección administrativo	a-05-01-01-002-008 tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	propios	20	csf	\$ 10.646.000,00
<b>dependencia</b>	<b>posición catálogo de gasto</b>	<b>fuentes</b>	<b>recurso</b>	<b>situación</b>	<b>valor</b>
epp elementos de protección administrativo	a-05-01-01-002-009 cuero y productos de cuero; calzado	propios	20	csf	\$ 2.350.000,00
<b>dependencia</b>	<b>posición catálogo de gasto</b>	<b>fuentes</b>	<b>recurso</b>	<b>situación</b>	<b>valor</b>
eppsol elementos de protección personal soldados	a-05-01-01-002-007 artículos textiles (excepto prendas de vestir)	propios	20	csf	\$ 9.840.000,00
<b>dependencia</b>	<b>posición catálogo de gasto</b>	<b>fuentes</b>	<b>recurso</b>	<b>situación</b>	<b>valor</b>
eppsol elementos de protección personal soldados	a-05-01-01-002-008 tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	propios	20	csf	\$ 23.985.000,00
<b>dependencia</b>	<b>posición catálogo de gasto</b>	<b>fuentes</b>	<b>recurso</b>	<b>situación</b>	<b>valor</b>
eppsol elementos de protección personal soldados	a-05-01-01-002-009 cuero y productos de cuero; calzado	propios	20	csf	\$ 12.300.000,00

<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TITULO</b>	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El oferente seleccionado deberá suministrar los productos que se desea contratar a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el día 15 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto o lo primero que suceda.

**5. LUGAR DE EJECUCIÓN:** De conformidad con lo establecido por el profesional en seguridad y salud en el trabajo, el lugar de entrega será en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, ubicada en la calle 30 vía malambo, al lado del Batallón Vergara y Velasco, previa coordinación con el supervisor del contrato.

**6. FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará así:

La AGENCIA LOGÍSTICA pagará al CONTRATISTA en pagos parciales del presente contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del bien entregado, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

#### 6.1. DOCUMENTOS REQUISITOS PARA EL PAGO

a. Acta de recibo a satisfacción, en la cual debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, donde constará la conformidad y las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.

b. Certificado y planilla de pago en estado pagado a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento del pago del mes anterior.

Nota: En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona jurídica lo comprobará con el pago de los últimos 3 meses del CREE, y en el caso de las personas naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deben coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.

c. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento del pago del mes anterior.


d. Factura comercial que cumpla con el Artículo 617 del Estatuto Tributario y Artículo 764 del código del comercio así:

(La empresa debe tener en cuenta la regulación de la DIAN, respecto a la Facturación electrónica)

e) El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

- Nombre o Razón Social
- Número de NIT
- Entidad Financiera
- Número de Cuenta
- Clase de cuenta (Ahorros o Corriente)



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TITULO</b>	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

De igual manera el CONTRATISTA debe cargar las facturas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.

NOTA 1: La ALFM no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

NOTA 2: No se recibirá ni tramitará facturación con valores que contemplen decimales.

NOTA 3: El contratista No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la ALFM.

**7. TIPO DE CONTRATO:** Dado que de acuerdo a lo contenido en el Capítulo III de la Ley 80/93, el artículo 32 define como contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere ese estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, y a que el Decreto No. 410 de 1971: Código de Comercio en su Título III define en su artículo 968 el contrato de suministro como aquel por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios, el presente contrato se prevé como un **Contrato de Suministro**.

**8. ORDENADOR DEL GASTO:** de igual forma en cumplimiento a lo establecido en uso de sus facultades legales conferidas por resolución No. 2225 del 30 de octubre de 2017 por la cual se efectúa el nombramiento de cargos en libre nombramiento y remoción de la ALFM y la resolución no. 176 del 19 de febrero de 2019 por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios de la ALFM, el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y demás disposiciones normativas y reglamentarias y según los siguientes.



## 9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantará un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007, Art. 2 numeral 2 “La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”

El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal dispuesto en la SUBSECCIÓN 2 del decreto 1082 de 2015 que dice: Selección Abreviada disposiciones comunes para la Selección abreviada para la adquisición de BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Artículos 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa., 2.2.1.2.1.2.3, Información de los participantes en la subasta inversa 2.2.1.2.1.2.4 Terminación de la subasta y adjudicación. 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica o presencial. 2.2.1.2.1.2.6. Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica.

### 9.1 MODALIDAD DE SELECCION

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal A),

<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>						
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21				
			Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

en concordancia con la subsección 2 selección abreviada del Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y demás normas que la reglamenten o adicionen.

## 9.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.4.2.2 las MIPYMES, deben presentar a más tardar en la fecha establecida en Cronograma del proceso el pliego de condiciones.

La manifestación de interés en limitar el proceso a MIPYMES se lleva a cabo a través del diligenciamiento del Formulario Establecido y cargado en la plataforma del SECOP II, teniendo en cuenta también los manuales y guías establecidos por Colombia compra eficiente.

## 10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

**Análisis de Mercado.** Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

**Análisis de Recursos:** Contamos con el CDP No 8221 de 03 de marzo de 2021, por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 64.865.000,00) INCLUIDO IVA.

**Experiencia de la Empresa:** Se requiere que los posibles oferentes tengan una experiencia no inferior a 72 setenta y dos salarios mínimos legales vigentes.

**Ubicación Geográfica:** Preferiblemente que sea ubicada en el Departamento de Atlántico, Ciudad Barranquilla

### Muestreo empresas consultadas

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el Menor Valor de las cotizaciones.

Empresas Consultadas que Aportaron Cotización.

- SOLISSEG S.A.S
- MEGASERVICE GVM LTDA
- MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS
- NCS S.A.S
- CALYPSO CID SAS

Empresas Consultadas que No aportaron Cotización:  n/a

NOTA: El comité técnico estructurador solicitó a través del SECOP II – Solicitud Información Proveedores No. REF: ALRNT ADQUISICIÓN EPP 2021 a fin de establecer el estudio de mercado para la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE. La publicación se realizó el día 22-02-2021 y hasta 23-02-2021, se recibieron las cotizaciones de los siguientes proveedores:

- INPROHC SAS
- IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.
- ZERO RIESGOS SAS



**PROCESO**

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



**TITULO**  
  
**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 1 de 10

Fecha.

8

3

2018



**ESTUDIO DE MERCADO CON LAS COTIZACIONES ALLEGADAS EN SECOP II Y EN AL CORRERO ELECTRONICO**

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	CANT.	SOLISSEG S.A.S	MEGASERVICE GVM LTDA	INPROH SAS	SOLMAQ S.A.S.	ZERO RIESGOS SAS	MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS	NCS S.A.S	CALYPSO CID SAS	MEJOR VALOR
					VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS DE APOYO	<b>Composición:</b> Termoplástico de ABS de alta resistencia. Dielectrico Espuma interior de polietileno expandido para aislamiento térmico y resistencia a impactos laterales Suspensión tipo roller de 6 puntas para ajuste Barbiquejo de 4 puntas anclado directamente al casco Mentonera en silicona <b>Características del diseño:</b> Visera corta para trabajos en alturas Reflectante termoplástico en la parte trasera del casco Diseño institucional impreso a full color (Proporcionado por el contratante) Grupo y tipo de sangre de funcionario a utilizar: Estíquer letras rojas Color: Blanco	Unidad	1	\$59.500	\$65.000	\$38.336	\$57.370	\$64.260	\$0	\$0	\$0	\$38.336
2	GORRA TIPO BASEBALL CON LOGO ALFM	<b>Composición:</b> Material: algodón / lycra Características del diseño: Peso: 155 gr Tamaño 54cm/60cm Fijación plástica Banda de confort de espuma incorporada en la banda de cabeza Color: Blanco Logotipo bordado parte frontal a todo color <b>Presentación: UNIDAD</b>	Unidad	1	\$0	\$45.000	\$30.345	\$20.409	\$35.700	\$0	\$0	\$0	\$20.409
3	GAFAS CON LENTE CLARO	<b>Composición:</b> Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz <b>Características del diseño:</b> Diseño: Templo híbrido, Filtro gris 3.0 lente Única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital Filtro rayos UV: 99.9% Protección visual para rayos solares, adicional para LENTE CLARO: Patillas de longitud ajustable, Puente nasal de goma suave Color lente: Claro, Lente: policarbonato de alta resistencia Anti-empañante	Unidad	1	\$10.413	\$18.000	\$32.368	\$7.176	\$17.850	\$0	\$0	\$0	\$7.176
4	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO	<b>Composición:</b> Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz <b>Características del diseño:</b> Diseño: Templo híbrido Filtro gris 3.0 lente Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital Filtro rayos UV: 99.9% Protección visual para rayos solares	Unidad	1	\$10.413	\$14.000	\$32.368	\$9.699	\$17.850	\$0	\$0	\$0	\$9.699
5	TAPABOCAS DESECHABLE	<b>Composición:</b> Capa externa: 100% polipropileno extruido Capa de filtración intermedia: 100% polipropileno extruido Capa interna: 100% polipropileno extruido Pieza nasal: alambre recubierta de plástico de longitud 120 mm + 5mm <b>Características del diseño:</b> Banda elástica <b>CAJA POR 50 UNIDADES</b>	CAJA POR 50 UND	1	\$12.000	\$32.000	\$20.400	\$51.033	\$59.500	\$0	\$0	\$0	\$20.400
6	MASCARILLA ANTIPOLVO	<b>Composición:</b> Bandas estirables Filtración mayor a 95 % <b>Características del Diseño:</b> Laminilla metálica para la nariz Libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes Para uso en concentraciones que no superen la concentración de 10X.T.L.V BPM	UNIDAD	1	\$5.000	\$21.600	\$30.345	\$2.559	\$69.020	\$0	\$0	\$0	\$2.559
7	GUANTES DE VINILO	<b>Composición:</b> Polietileno PVC <b>Características:</b> Grosor: 4 mm, Largo 23cm, Puño enrollado ambidiestro Libre de polvo <b>Tallas: a fijar con el supervisor del contrato</b> <b>CAJA POR 100 UNIDADES</b>	CAJA X 100 UND	1	\$0	\$75.000	\$72.930	\$51.003	\$55.000	\$0	\$0	\$0	\$51.003
8	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	BPM <b>Composición:</b> Polietileno de baja densidad <b>Características del diseño:</b> Ambidiestro <b>CAJA POR 100 UNIDADES</b>	BOLSA POR 100 UND	1	\$1.785	\$65.000	\$23.630	\$1.404	\$47.600	\$0	\$0	\$0	\$1.404
9	MANGA KEVLAR 35cm"	<b>Composición:</b> Kevlar 63% Algodón y Nylon 37 % <b>Características del diseño:</b> Capa Kevlar Las Mangas resistentes a corte están fabricadas con una capa externa de Kevlar y una capa interna de algodón y nylon tejido sin costuras. La integración de la Capa de Kevlar y Algodón en el diseño da como resultado una muy buena protección a temperaturas menores a 100 grados centígrados y se complementa con una excelente resistencia a la abrasión. <b>Presentación:</b> PAR	PAR	1	\$36.444	\$32.000	\$40.460	\$42.352	\$30.940	\$0	\$0	\$0	\$30.940

**PROCESO**

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



**TÍTULO**  
  
**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 1 de 10

Fecha.


8

3

2018



10	GUANTES DE NITRILO	<b>Composición:</b> Nitrilo Verde (100%) <b>Características del diseño:</b> 13 pulgadas de longitud Calibre de la palma 13.8-15.7 (milésimas de pulgada) Longitud (mm): 320-330 Resistencia a la tensión-sin envejecer (MPa): 20-21 Elongación de ruptura sin envejecer (%):400-450 Resistencia a la tensión envejecido (MPa): 15-16 Elongación de ruptura envejecido (%):300-350	PAR	1	\$17.954	\$35.000	\$34.391	\$4.593	\$14.042	\$0	\$0	\$0	\$4.593
11	GUANTES DE NITRILO	<b>Composición:</b> Nitrilo 100% <b>Características del diseño:</b> Grosor: 4 mm, Largo: 23 cm, Libre de Polvo. Ajuste seguro, Puño enrollado, Ambidestro <b>Color:</b> Azul <b>Tallas:</b> a fijar con el supervisor del contrato <b>CAJA POR 100 UNIDADES</b>	CAJA X 100 UND	1	\$0	\$85.000	\$95.200	\$146.203	\$74.970	\$0	\$0	\$0	\$74.970
12	GUANTES PARA AMBIENTE FRIO	<b>Composición:</b> 20% algodón – 80% PVC <b>Características del Diseño:</b> Puño elástico Resistente al frío <b>Presentación:</b> PAR	PAR	1	\$21.569	\$14.000	\$50.069	\$23.122	\$38.080	\$0	\$0	\$0	\$14.000
13	GUANTE PARA AMBIENTES CALIENTES	<b>Composición:</b> Diseño Guante aislante con revestimiento en neopreno. Flexible, Aplo para manipulación de químicos fríos o calientes Longitud 660 mm Color Negro <b>Tallas:</b> en coordinación con el supervisor del contrato <b>Características del Diseño:</b> Protección eficaz contra grasas y aceites. Muy flexible y de agarre firme. Protege en caso de contacto intermitente con superficies calientes (hasta 180°C).	PAR	1	\$0	\$42.000	\$74.460	\$132.269	\$69.020	\$0	\$0	\$0	\$42.000
14	DELANTAL PLASTICO PVC	<b>Composición:</b> 2 capas de PVC laminado Calibre :35 industrial, 82 X 115 Cácterísticas del Diseño: Con tiras de sujeción en el cuello y cintura hebillas plasticas <b>Presentación:</b> UNIDAD	Diseño UNIDAD	1	\$9.520	\$53.000	\$60.690	\$22.110	\$59.500	\$0	\$0	\$0	\$22.110
15	VESTIDO ANTIFLUIDO CON LOGO DE ALFM	<b>Composición</b> 100% poliéster Peso (masa – unidad de área) 131.50 + 6.5 g/m 2 ASTM D 3776 Repelencia Agua: 90.00 min % AATCC 22 Regist. Rotura (GRAB) trama 900.00 mínimo N ASTM D5034 Regist. Rotura (GRAB) URDIMBRE 400.00 mínimo N ASTM D5034 Resist. Desliza. Hilos Costura Trama 117.00 mínimo N ISO 13936-1 Resist. Desliza. Hilos Costura UNDIMBRE 117.00 mínimo N ISO 13936-1 Resist. Al rasgado (TRAMA) 30.00 mínimo N ASTM- D2261 Sol. Color al frote (seco) 4.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116 Sol al color frote (húmedo) 3.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116 Sol color lavado DOM. IND. (Manchado) 3.00 e.g. AATCC 61 Sol del color lavado DOM. IND (C. Color) 4.00 mínimo e.g. AATCC 61 Formac. Molas (Pilling) – 7.000 Ciclos 4.00 mínimo E ISO 12945-2 Resist. Enganche (Trama) 3.00 mínimo e ASTM D3939 Resist. Enganche (URDIM) 3.00 mínimo e ASTM D3939 Cambio dimensional lavado (Trama) 3.00 máximo % AATCC 135 Cambio dimensional lavado (Urdimbre) 3.00 máximo % AATCC 135 Apariencia después del lavado 3.50 mínimo e AATCC 124 Mallas o pasadas 34.00 + 1 hilo/cm ASTM D-3775 Hilos o columnas 40.00 + 1 hilo/cm ASTM D-3775 <b>Características del Diseño</b> <b>Blusa:</b> Cuello camisero Manga corta Sin bolsillos Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares <b>Pantalón:</b> Cintura encauchetada Bolsillos laterales internos con cremallera invisible Bota recta con dobladillo pisado a máquina <b>Color:</b> Blanco	CONJUNTO	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$99.900	\$63.550	\$63.550
16	CHAQUETA CONGELACION BÁSICA -35°	<b>Composición:</b> Material externo: Tela campero impermeable (100% poliéster), Material Interno: Térmico aislante (Algodón) Súper acolchada. Forro: seda <b>Características del diseño:</b> Cremallera frontal con tapa y cierre con broches, Capota unida al cuerpo de la chaqueta, Sin bolsillos, Puños resortados Retractivo de alta visibilidad, Color: Blanco, Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Tallas: a fijar con el supervisor del contrato	Unidad	1	\$111.563	\$65.000	\$283.220	\$221.007	\$180.000	\$0	\$0	\$0	\$65.000
17	BOTAS CAÑA MEDIA Y ALTA	<b>Composición:</b> Material: Inyectada en PVC <b>Características del diseño:</b> Cinta superior brillante que evite el desgaste, Estrias superiores que faciliten el calce y estrias inferiores que faciliten el descalce.Puntera con relieve, Reforzado para proteger el talón,Suela antideslizante. Impermeabilidad 100%, Altura: 40 cm, Peso: 1.727 gr aprox. Color Blanco <b>Presentación:</b> PAR	PAR	1	\$46.708	\$92.000	\$106.721	\$44.720	\$178.500	\$0	\$0	\$0	\$44.720
<b>TOTAL</b>												<b>\$512.869</b>	

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

### 11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE		TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MAS FAVORABLE		
LICITACIÓN			PPC		
SELECCIÓN ABREVIADA	CARACTERÍSTICAS UNIFORMES (CTUCU)	X	SUBASTA INVERSA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		X
	10% MENOR CUANTIA	CTUCU	SUBASTA INVERSA PTC		
	MENOR CUANTÍA		PPC		C/B
	DECLARATORIA DESIERTA		PPC		C/B
	ATENCIÓN DESMOVILIZADOS		MENOR PRECIO		
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA		CALIDAD		
	CONCURSO ABIERTO	PTS D.A			
	CONCURSO PRECALIFICADO	PTS PTD			
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA EXCLUSIVA		CONDICIONES DEL MERCADO		
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARENDA MIENTOS				
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA			MENOR PRECIO		

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de selección abreviada, para el ofrecimiento se verificará los aspectos: PPC

**JURÍDICO:** Verificación Habilitado / No habilitado.

**TÉCNICO:** Evaluación Cumple / No Cumple.

**FINANCIERO:** Evaluación de indicadores según información del Registro único de Proponentes

**ECONÓMICO:** Evaluación Menor Precio.

### 12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

#### 12.1. ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

<b>PROCESO</b>									
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>									
	<b>TÍTULO</b>				Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Versión No 00		Página 1 de 10		
					Fecha.	8	3	2018	

### Matriz de Riesgos

N	C	I	Fu	E	T	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Imp	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementare el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL		La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos,	3	3	3	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	3	3	3	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	Marzo 2021	Diciembre 2021	REVISION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADEO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICION	DE ACUERDO A LA NECESIDAD
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICA		Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, genera alto riesgo en el personal al que se le debe entregar los epp	3	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Marzo 2021	Diciembre 2021	REALIZANDO VERIFICACION A LAS PROPUESAS ECONOMICAS PRESENTADAS OBJETO DEL FUTURO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL		Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios para la ejecución del	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, genera alto riesgo en el personal al que se le debe entregar los epp	2	4	5	ALTO	ALTO	Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento	2	2	2	BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Marzo 2021	Diciembre 2021	INFORMES DE SUPERVISION	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL		Costos en el mercado	INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA	4	3	3	ALTO	ALTO	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Marzo 2021	Diciembre 2021	VERIFICAR LA INCLUSION EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL		CAMBIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACION POLITICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.	DEFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	3	1	3	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACION DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS	3	2	3	ALTO	SI	CONTRATISTA	Marzo 2021	Diciembre 2021	MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE
6	General	Externo	Selección Económico			Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas, no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo.	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	ANALIZAR ESTUDIO DE MERCADO QUE DEMUESTRE SI LOS PRECIOS SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASÍ REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE SOSTIENE ESOS PRECIOS. REQUERIR AL OFERENTE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTEN EL VALOR POR EL OFERTADO	2	4	6	BAJO	SI	COMITE EVALUADOR RESPECTIVO	Termino de adjudicación		Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
	TÍTULO				Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Versión No 00		Página 1 de 10		
					Fecha.	8	3	2018	


7	General	Interno	Contratación Operacional	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	RETRASO EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y POR LO TANTO NO SATISFACCIÓN OPORTUNA DE LA NECESIDAD.	2	2	4	BAJO ENTIDAD	RESPONDER Y ACLARAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	2	4	6	Riesgo Bajo	5	GRUPO DE CONTRATOS	TERMINO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	REVISIÓN DE RESPUESTAS DE LOS COMITÉS	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
8	General	Externo	Contratación Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD POR LA CUAL SE CONTRATA	2	4	6	BAJO ENTIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	3	4	7	Riesgo Alto	5	ENTIDAD	Ver plazo de ejecución y vigencia de pólizas de garantía	Reglas claras en los pliegos de condiciones	Informe de supervisión

valoración de los riesgos se tuvo en cuenta la tabla No. 4 del manual para la identificación y cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente.

**Tabla 4 - Valoración del Riesgo**

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

### 13. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

#### 13.1 RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

Tipo de Riesgo	Pólizas exigibles
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</li> <li>• La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.</li> <li>• El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</li> </ul>	<p><b>Suficiencia Garantía Seriedad de la oferta:</b> Por un valor equivalente al 10% del valor de la propuesta y/o Ítems, con una vigencia hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento, en todo caso con una vigencia no inferior a tres (3) meses de conformidad con lo establecido en Decreto 1082 de 2015.</p> <p>En el evento que la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía debe tomarse a nombre del consorcio o unión temporal según el caso, con la indicación de cada uno de los integrantes no a nombre de sus representantes legales y debe expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, derivado del incumplimiento de las obligaciones amparadas.</p>


#### 13.2. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
<p>Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.</p>	<p><b>De cumplimiento del contrato:</b> Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.</p>
<p>Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.</p>	<p><b>De Calidad de los bienes suministrados:</b> Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia mínima igual al plazo de ejecución del contrato de las prórrogas si las hubiere y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.</p>


**14. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES.** De conformidad con lo dispuesto en la sección 4 subsección 1 del Decreto 1082 del 2015 se verificó si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra.

Acuerdo comercial	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional	APLIC A	NO APLICA
-------------------	--	---	---------	-----------



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

<b>Alianza</b>		Bienes y servicios	Bienes y servicios		
<b>Pacífico</b>		\$204.659.000 COP	\$900.659.000 COP		
	Chile	Servicios de construcción	Servicios de construcción		
		\$20.469.524.000 COP	\$20.469.524.000 COP		
	Perú	Bienes y servicios			X
		\$388.921.000 COP			
		Servicios de construcción			
		\$20.469.524.000 COP			
	México	Bienes y servicios	Bienes y Servicios*		X
		\$204.659.000 COP	\$397,535 USD		
		Servicios de Construcción*	Servicios de construcción*		
		\$10'335.931 USD	\$12'721.740 USD		
	<b>Canadá</b>	Bienes y servicios	Bienes y servicios		X
		\$241.786.000 COP	\$1.208.928.000 COP		
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		
		\$20.469.524.000 COP	\$38.687.607.000 COP		
	<b>Chile</b>	Bienes y servicios	Bienes y servicios		X
		\$204.663.000 COP	\$900.515.000 COP		
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		
		\$20.466.528.000 COP	\$20.466.528.000 COP		
	<b>Corea</b>	Bienes y servicios	Bienes y servicios		X
		\$292.117.000 COP	\$1.669.240.000 COP		
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		
		\$20.865.500.000 COP	\$62.596.500.000 COP		
	<b>Estados AELC</b>	Bienes y servicios	Bienes y servicios		
		\$532.090.000 COP	\$900.460.000 COP		
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		
		\$20.465.000.000 COP	\$20.465.000.000 COP		
	<b>Estados Unidos y Costa Rica</b>	Bienes y servicios	Bienes y servicios		X
		\$241.786.000 COP	\$752.599.000 COP		
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		
		\$20.868.078.000 COP	\$20.868.078.000 COP		
		Bienes y servicios*	Bienes y servicios*		
		\$84.918 USD	\$424.592 USD		

<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

<b>México</b>		Servicios de construcción*	Servicios de construcción*		X
		\$11.039.387 USD	\$13.586.938 USD		
<b>Triángulo</b>	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad			
	Guatemala				
<b>Norte</b>	Honduras				
<b>Unión Europea</b>		Bienes y servicios	Bienes y servicios		X

**15. CLAÚSULA DE INDEMNIDAD:** En la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

**16. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:** Se certifica que los valores de bienes, servicios y/o obra civil, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2021.

Original firmado

---

PD Diana Molina Agudelo  
Coordinadora Contratos Regional Norte  
**COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR**

Original firmado

---

P.D Gerson Barreto  
Lider SST ALFM  
**COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR**

Original firmado

---

PD. Laura Anibal Santana  
Responsable presupuesto  
**ECONÓMICO – FINANCIERO ESTRUCTURADOR**